



ANUNCIO

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo en este Ayuntamiento del concurso específico de méritos de un puesto de **Jefe de Taller**, se pone en conocimiento de los interesados que se ha emitido Resolución de fecha 18 de junio de 2021 por la que se resuelve:

“**PRIMERO:** Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos para el concurso específico de méritos de un puesto de Jefe de Taller adscrito a la Concejalía de Urbanismo, Obras y Mantenimiento.

ASPIRANTES ADMITIDOS PROVISIONALMENTE

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
VALDÉS PALACIOS	ALFREDO	***9495**
LÓPEZ MUÑOZ	ANTONIO	***2692**

SEGUNDO: Aprobar la siguiente la lista provisional de aspirante excluido para el concurso específico de méritos de un puesto de Jefe de Taller adscrito a la Concejalía de Urbanismo, Obras y Mantenimiento.

ASPIRANTES EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSA
EL MASRI BLANCO	HUSSAM	***9053**	1

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. No tener la condición de funcionario de carrera en el Ayuntamiento de Alcorcón.
2. No pertenecer a un Cuerpo, Escala o Especialidad clasificado en el subgrupo C2.
3. No acreditar una permanencia mínima de dos años en el último puesto de trabajo de destino definitivo.
4. No estar en posesión del título de Graduado Escolar, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.

TERCERO: Los aspirantes excluidos y los que no figuren ni en la relación de admitidos y excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la lista provisional para subsanar el motivo de su exclusión o de su no inclusión expresa.

CUARTO: Publicar esta lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la página web del Ayuntamiento para darle su máxima difusión”.

El plazo de subsanación permanecerá abierto **desde el 21 de junio de 2021 hasta el 2 de julio de 2021 (ambos inclusive)**.

LA JEFA DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS